



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

## EDICTO

RADICACION: 47-001-2331-001-2012-0008-00

DEMANDANTE: OSCAR HERNANDO DUICA  
BARRERA

DEMANDADO: ELECCION CONCEJALES MUNICIPIO  
DE CIENAGA PERIODO 2012-2015

ACCIÓN: ELECTORAL

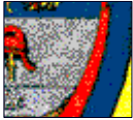
ASUNTO: AUTO ADMISORIO (ART.233  
NUMERAL 1 C.C.A.)

MAGISTRADA PONENTE: MARIA VICTORIA QUIÑONEZ  
TRIANA

FECHA PROVIDENCIA: VEINTICINCO (25) DE ENERO DE  
DOS MIL DOCE (2012).

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES Y LOS DEMÁS INTERESADOS DEL **CONTENIDO** DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO; EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO PERMANECE FIJADO HASTA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 6:00 P.M.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

## EDICTO

RADICACION: 47-001-2331-001-2012-0008-00

DEMANDANTE: OSCAR HERNANDO DUICA  
BARRERA

DEMANDADO: ELECCION CONCEJALES MUNICIPIO  
DE CIENAGA PERIODO 2012-2015

ACCIÓN: ELECTORAL

ASUNTO: AUTO ADMISORIO (ART.233  
NUMERAL 4 C.C.A.)

MAGISTRADA PONENTE: MARIA VICTORIA QUIÑONEZ  
TRIANA

FECHA PROVIDENCIA: VEINTICINCO (25) DE ENERO DE  
DOS MIL DOCE (2012).

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A TODOS LOS CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA (MAGDALENA) EL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO; EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO PERMANECE FIJADO HASTA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 6:00 P.M. EL PRESENTE EDICTO SERÁ PUBLICADO POR UNA SÓLA VEZ EN DOS (2) PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA RESPECTIVA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL; POR PARTE DEL ACCIONANTE; QUIEN DEBERÁ RETIRARLOS EN LA SECRETARÍA.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario